

RESTREMENTED BE PERQUENCO DEPARTAMENTO DE ERECACION

DECRETO Nº : 557

MAT.

NOMBRAMIENTO DOCENTE

PERQUENCO,

13 de Mayo de 2022.

VISTOS:

 Lo dispuesto en los artículos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.

 El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.

 El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.

 Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

 Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:

* NOMBRE DEL FUNCIONARIO

♣ R.U.T. N°

ESCALAFON

CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA A CONTRATA

CALIDAD NOMBRAMIENTO

A CONTAR DEL

HASTA ÉL

TITULO

VACANCIA

: Douglas Fernando Contreras Pastor.

: Docente

: Profesor de Educación Básica

: Escuela Parlamento

: 02 horas cronológicas semanales

: Contratado.

: 01.03.2022

: 28.02.2023

 Profesor de Educación Básica con Mención en Matemáticas. Licenciado en Educación.

: Incorporación al Régimen de Jornada

Escolar Completa

 Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MICIPA

SECRETARIO MUNICIPAL

HIN CON DE FOC DISTRIBUCION:

- Señor Secretario Municipal.
- ◆ Financias D.A.E.M.
- Establecimiento.
- ♦ Archivo Siaper
 ♦ Interesado.
- Archivo Carpeta Personal.
- ◆ Oficina de Partes

* ALCALDI

ALCALDE